



Vistas las solicitudes formuladas por los alumnos al amparo de la Orden EDU/131/2011, de 25 de febrero, que convoca ayudas para financiar los gastos por desplazamiento de los alumnos participantes en la medida "Impartición de clases extraordinarias fuera del período lectivo al alumnado de ESO" del "Programa para la Mejora del Éxito Educativo" para el alumnado de 1º y 4º de ESO, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2011/2012. (B.O.C. y L. del 25 de febrero), esta Dirección Provincial ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO.-** CONCEDER ayudas a los alumnos indicados en el Anexo I, correspondientes a solicitudes presentadas y en cuantía a los días de asistencia dependiendo de la Modalidad C1 (1º ESO), Modalidad C2 (4º ESO-Pruebas ordinarias) y Modalidad C3 (4º ESO-Pruebas extraordinarias).

**SEGUNDO.-** DESESTIMAR las ayudas solicitadas por los alumnos que se relacionan en el Anexo II-Número 1 (Modalidad C1 y C2) y Anexo II-Número 2 (Modalidad C3); por las causas que se indican.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial.

Valladolid, a 19 de diciembre de 2011



LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Araceli Valdés Tremiño.